

ACUERDO N° 30 – LMF- En la Provincia de San Luis, a SEIS días del mes de MAYO de DOS MIL DIECINUEVE, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. CARLOS ALBERTO COBO, MARTHA RAQUEL CORVALÁN y LILIA ANA NOVILLO.-

DIJERON: Visto que el Dr. Fornasari, Valentín ha presentado constancia que justifica su licencia por Matrimonio concedida por Resolución N° 01-LMF-2019; el Dr. Parrillis, Ariel Gustavo, Juez de Instrucción en lo Penal N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial, ha presentado certificado para justificar su licencia por Estudio (Art. 26, Ac. 561/18) concedida por Acuerdo N° 25-LMF-2019; la Dra. Lucero Alfonso Adriana, Secretaria de la Cámara en lo Penal y Correccional N° 2 de la Primera Circunscripción ha presentado certificado para justificar su Licencia por Asistencia a Curso (Art. 27, Ac. 561/18) concedida por Acuerdo N° 11-LMF-2019; el Dr. Mayor, Diego Sebastián, Jefe del Departamento de Ciencias Médicas de la Primera Circunscripción Judicial, ha presentado certificación para justificar su asistencia los días 26 y 27 de abril del corriente año a la licencia concedida por Acuerdo N° 188-DRH-2019; la Dra. Divizia, María Soledad, Secretaria del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial ha presentado certificado para justificar su licencia por asistencia a curso, concedida por Resolución N° 5-LMF-2019; las Dras. Furnari, Marcela Beatriz, Secretaria del Juzgado Laboral N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial y Pérez Miranda, María Nazarena, Secretaria Relatora del Superior Tribunal de Justicia han presentado certificado para justificar sus Licencias por Estudio, concedidas por Resolución N° 6-LMF-2019, para el día 26/04/2019; la Dra. Manceñido, Aldana Judith ha presentado certificación para justificar su Licencia por asistencia a curso concedida por Acuerdo N° 20-LMF-2019 y la Dra. Garro, María Fabiana, Secretaria del Juzgado de Sentencia en lo Penal, Correccional y Contravencional y de Ejecución Penal de la Primera Circunscripción Judicial ha presentado

certificación para justificar la Licencia por Estudio concedida por Acuerdo N° 25-LMF-2019 para los días 25 y 26 de abril del corriente año. Por ello:

ACORDARON: I.- JUSTIFICAR la Licencia por Matrimonio (Art. 33, inc. a, del Ac. 561/18) al Dr. Fornasari, Valentín, Secretario del Juzgado de Instrucción en lo Penal, Correccional y Contravencional de la Tercera Circunscripción Judicial con asiento en Santa Rosa del Conlara, para los días comprendidos entre el 25 de marzo y el 10 de abril del corriente, concedida por Resolución N° 01-LMF-2019, homologada por Acuerdo N° 15-LMF-2019.-

II.- JUSTIFICAR la licencia por Estudio (Art. 26, Ac. 561/18) concedida al Dr. Parrillis, Ariel Gustavo, Juez de Instrucción en lo Penal N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial, para el 26/04/2019, que fuera concedida por Acuerdo N° 25-LMF-2019-

III.- JUSTIFICAR la licencia por Asistencia a curso (Art. 27, Ac. 561/18) de la Dra. Lucero Alfonso Adriana, Secretaria de la Cámara en lo Penal y Correccional N° 2 de la Primera Circunscripción, para los días 24, 25 y 26 de abril del corriente año, que fuera concedida por Acuerdo N° 11-LMF-2019.-

IV.- JUSTIFICAR la licencia por Estudio (Art. 26, Ac. 561/18) del Dr. Mayor, Diego Sebastián, Jefe del Departamento de Ciencias Médicas de la Primera Circunscripción para los días 26 y 27 de abril del corriente año, que fuera concedida por Acuerdo N° 188-DRH-2019.-

V.- JUSTIFICAR la licencia por Asistencia a curso (Art. 27, Ac. 561/18) de la Dra. Divizia, María Soledad, Secretaria del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial, para los días 24, 25 y 26 de abril del corriente año, que fuera concedida por Resolución N° 5-LMF-2019, homologada por Acuerdo N° 24-LMF-2019.-

VI.- JUSTIFICAR la licencia por Estudio (Art. 26, Ac. 561/18) a la Dra. Furnari, Marcela Beatriz, Secretaria del Juzgado Laboral N° 2 de la Primera

Circunscripción Judicial, para el día 26 de abril del corriente año, que fuera concedida por Resolución N° 06-LMF-2019, homologada por Acuerdo N° 24-LMF-2019 .-

VII.- JUSTIFICAR la licencia por Estudio (Art. 26, Ac. 561/18) a la Pérez Miranda, María Nazarena, Secretaria Relatora del Superior Tribunal de Justicia, para el día 26 de abril del corriente año, que fuera concedida por Resolución N° 06-LMF-2019, homologada por Acuerdo N° 24-LMF-2019 .-

VIII.- JUSTIFICAR la licencia por Asistencia a curso (Art. 27, Ac. 561/18) de la Dra. Manceñido, Aldana Judith, Responsable de la Oficina de Recepción de Denuncias de la Segunda Circunscripción Judicial, para los días 24, 25 y 26 de abril del corriente año, que fuera concedida por Acuerdo N° 20-LMF-2019.-

IX.- JUSTIFICAR la licencia por Estudio (Art. 26, Ac. 561/18) concedida a la Dra. Garro, María Fabiana, Secretaria del Juzgado de Sentencia en lo Penal, Correccional y Contravencional y de Ejecución Penal de la Primera Circunscripción Judicial, para los días 25 y 26 de abril del corriente año, que fuera concedida por Acuerdo N° 25-LMF-2019.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-